



MODELO PAD_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 181124/PAD/001	
RESOLUCIÓN: 18 DE NOVIEMBRE DE 2024	BOUC: 18/11/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ESPECIALIDAD/ES DE CONOCIMIENTO: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	
DEPARTAMENTO: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	
FACULTAD: CIENCIAS BIOLÓGICAS	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 16 de Diciembre de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ANGELINA QUERENCIAS, Alba
AQUILINO AMEZ, Mónica
BERENGUER LÓPEZ, Inés
BERTOCCHINI, Federica
CAJAS SUÁREZ, Yulia Nathaly
CARÚS CAVADIECO, Marta
ESCUADERO WELSCH, Viviana Pamela
FERNÁNDEZ MOREIRA, Esteban
GÁLVEZ ROBLEÑO, Carlos
GARCÍA YAGÜE, Ángel Juan
GUERRERO VALERO, Marta
HERREROS CABELLO, Alfonso
HUETE TORAL, Fernando
LAMAS PAZ, Arantza
LECHUGA MATEO, Ana
LEÓN SAMPEDRO, Ricardo
LINARES ACOSTA, Javier
MARTÍN CASTRO, Francisco Antonio
MORENO DE LARA, Laura
MUÑOZ SÁEZ, Emma
NARBONA CORRAL, Javier
RODRÍGUEZ GALÁN, Ana
SÁNCHEZ ARROYO, Ana
SÁNCHEZ CRUZ, Alonso
SOLA MARTÍNEZ, Rosa Alba
TORRADO MAYA, Alejandro

Código Seguro De Verificación	4879-486C-474DP5876-6153	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia-Carpintero Pozuelo - Jefe Seccion Personal Facultad de Ciencias Biologicas	Firmado	16/12/2024 11:27:00
	Benito Muñoz Araujo - Decano Facultad Cc Biológicas	Firmado	16/12/2024 11:13:32
	Carmen Callejas Hervás - Secretaria Académica Facultad Cc Biológicas	Firmado	16/12/2024 09:25:57
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4879-486C-474DP5876-6153		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
SANZ GARCÍA, Carlos	(4)
SATTA, Valentina	(1)

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma C1.
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) No presentar declaración jurada, donde se declara que no está en situación de suspensión firme de funciones, separación del servicio, o de inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, en cualquiera de las Administraciones Públicas, sector público institucional, órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas.
- (5) Presentar la instancia fuera de plazo.

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: M^a del Carmen Callejas Hervás

V^o B^o EL DECANO

Firmado: Benito Muñoz Araujo

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 16 de Diciembre de 2024

Firmado: Jesús M. García-Carpintero Pozuelo
Jefe de Sección de Personal

Código Seguro De Verificación	4879-486C-474DP5876-6153	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia-Carpintero Pozuelo - Jefe Seccion Personal Facultad de Ciencias Biologicas	Firmado	16/12/2024 11:27:00
	Benito Muñoz Araujo - Decano Facultad Cc Biológicas	Firmado	16/12/2024 11:13:32
	Carmen Callejas Hervás - Secretaria Académica Facultad Cc Biológicas	Firmado	16/12/2024 09:25:57
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4879-486C-474DP5876-6153		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

